MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)**		**F-GC-06-03- V 2**

1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 091-2023

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO	77193263	13/01/2023	13/01/2023	12/05/2023	723	13/01/2023	MJD - FONDO LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Objeto

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias, brindando asistencia jurídica en la gestión precontractual, contractual y postcontractual, asociada a los recursos a su cargo, en especial, los relacionados con el Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO.

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Bancolombia	69829947862

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Último Pago	$3.576.394,00	mayo

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	9451638378	$625.000,00	Mayo	05/06/2023
Pensión	9451638378	$850.000,00		
Arl	9451638378	$26.100,00		

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/05/2023	$3.005.373,00	$571.021,00	$3.576.394,00

Tres millones quinientos setenta y seis mil trecientos noventa y cuatro Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACIÓN DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO

77193263

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 13/06/2023

Supervisor

MIRANDA ESPITIA GLORIA MARÍA

Director Técnico 23

FAGUA DUARTE JENNY CONSTANZA

Profesional Especializado 15

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

Sin

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 091-2023** **PERIODO EL 1/05/2023 AL 12/05/2023**			**F-GC-06-02-V 3**	
Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Brindar asistencia jurídica en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los contratos y convenios que deba impulsar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias para la construcción de la Política Nacional de Drogas, así como para su implementación, control y seguimiento, en especial, aquellos soportados en recursos del Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.	- Se apoyó jurídicamente en el trámite de estructuración de la Ficha Técnica para un Concurso de Méritos cuyo objeto es “Contratar los servicios de consultoría para la realización de estudio nacional sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas y factores asociados, en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - 2023.”. Durante todo el mes de mayo se realizaron los ajustes correspondientes, de acuerdo con las observaciones presentadas por el Grupo de Gestión Contractual.	X			
2. Estructurar los documentos necesarios para impulsar los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, entre ellos, documentos de estudios previos, matrices de riegos, etc.	Se apoyó en la estructuración de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para lo que resta de 2023, elaborando los estudios previos, matrices de riesgo, entre otros documentos precontractuales. Se adelantaron los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: ? YOANNA PATRICIA QUIROGA NATALE ? NATALIA SOFIA TAPIA CASAS ? CRISTIAN GAMBASICA ? HECTOR JAVIER BONILLA CORTES ? MANUEL ARTURO MORENO TARAZONA ? RAFAEL EDUARDO VARGAS ? FARAH DIVA VITERI RAMOS ? CESAR ORLANDO PEDRAZA ? SONIA LILI TRIANA RAMIREZ ? MONICA MARÍA DÍAZ LOPEZ	X			
3. Apoyar la gestión de supervisión de contratos y convenios en que ésta se encuentre a cargo de funcionarios de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o funcionarios de sus dependencias, brindando la asistencia jurídica y administrativa que le sea requerida.	- Solicitud modificación contrato de prestación de servicios profesionales No. 469-2023 - Reducción plazo de ejecución. - Solicitud modificación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 257-2023 - Reducción del valor del contrato y liberación de recursos -Solicitud modificación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 261-2023 - Reducción del valor del contrato y liberación de recursos.	X			
4. Apoyar el seguimiento al avance del Plan Anual de Adquisiciones, en lo relacionado con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, emitiendo las alertas y recomendaciones requeridas para su cumplimiento.	- Se apoyó en el trámite de modificación de la contratación de la línea DPD-112 del Plan Anual de Adquisiciones	X			
5. Adelantar los trámites administrativos necesarios para el impulso oportuno de los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias	Se apoyó a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en el trámite administrativo para adelantar dos procesos de contratación directa con UNODC, para la suscripción del siguiente Convenio de Cooperación Internacional, cuyo objeto es: “Cooperación técnica y económica para mantener en operación el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI”. Para tal fin, se adelantaron los estudios previos pertinentes y se revisaron las minutas proyectadas por UNODC, dejando las recomendaciones y comentarios pertinentes.	X			

6. Generar los conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	Se realizó reunión el 11 de mayo de 2023, con la Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, junto con el equipo técnico, financiero y jurídico, para analizar la estructuración del Estudio Previo para un convenio a suscribir con UNODC, cuyo objeto es “Cooperación técnica y económica para el desarrollo de la estrategia de Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, orientada a fortalecer las capacidades territoriales, impactando dinámicas de dependencia de las comunidades a economías asociadas al fenómeno de las drogas.”. En dicha reunión, se otorgaron conceptos y se resolvieron las consultas requeridas por las funcionarias y se plantea continuar con el trámite de contratación directa, para ser enviado al Comité de Contratación del Ministerio de Justicia y del Derecho.	X			
7. Preparar documentos, informes, matrices e insumos jurídicos y administrativos requeridos sobre la gestión contractual de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o de sus dependencias.	Se han realizado los ajustes a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para revisión de la Secretaría General del Ministerio. En la última versión se actualizaron las fechas de inicio y terminación de los contratos a realizar en lo que resta de 2023.	X			
8. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo, se realizaron las siguientes reuniones: 02-05-2023: Reunión del estado de los contratos de la DPD y la SEA. 02-05-2023: Revisión Observaciones GGC y SG a estudio previo convenio consumo SPA. 03-05-2023: Estudio previo adquisición Licencias ArcGis 03-05-2023: Revisión observaciones estudio SRPA. 04-05-2023: Comité Liquidación Tramites a Seguir 04-05-2023: Reunión virtual tema: revisión convenio 458 de 2021 - aprobación campaña SAMI 04,19-05-2023: Revisión proceso Estudio SRPA 05,08-05-2023: Revisión Acta de Entrega de Productos Finales Convenio Universidad La Salle. 05, 16, 18, 25, 26, 30 y 31-05-2023: Revisión EPConvenio Banco de Proyectos. 08-05-2023: Revisión EP convenio MJD - UNODC. 09-05-2023: Revisión Ajustes Solicitados Acta Liquidación Convenio 408. 10-05-2023: Reunión socio estratégico PNUD - programa justicia juvenil terapéutica. 10-05-2023: Revisión Respuesta Derecho de Petición U La Salle. 11-05-2023: Comité de Contratación Presencial - Sesión Extraordinaria No. 9-2023. 11,18-05-2023: Revisión de trámite de liquidación de Contrato 713-2021.	X			
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se radicaron los siguientes memorandos: MJD-MEM23-0002912 MJD-MEM23-0002971 MJD-MEM23-0003087	X			
ENTREGABLES 1. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 2. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	ENTREGABLES: Me encuentro adelantando los entregables en la medida que avanza la ejecución del contrato, los documentos trabajados para avanzar en la gestión se encuentran en la carpeta de entregables.	X			

Gloria Miranda

Supervisor

MIRANDA ESPITIA GLORIA MARÍA

Director Técnico 23

FAGUA DUARTE JENNY CONSTANZA

Profesional Especializado 15

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 091-2023** **PERIODO EL 13/01/2023 AL 12/05/2023**			**F-GC-06-02-V 3**	
Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Brindar asistencia jurídica en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los contratos y convenios que deba impulsar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias para la construcción de la Política Nacional de Drogas, así como para su implementación, control y seguimiento, en especial, aquellos soportados en recursos del Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.	Se apoyó jurídicamente en el trámite de construcción del Estudio Previo para la suscripción de un Convenio de Cooperación Internacional con UNODC, con el fin de desarrollar una ruta metodológica de planificación territorial orientada a la consolidación y análisis de insumos y generación de evidencia técnica para la formulación de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 de forma participativa e incluyente.	X			
2. Estructurar los documentos necesarios para impulsar los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, entre ellos, documentos de estudios previos, matrices de riegos, etc.	Se apoyó en la estructuración de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para 2023, elaborando los estudios previos, matrices de riesgo, entre otros documentos precontractuales.	X			
3. Apoyar la gestión de supervisión de contratos y convenios en que ésta se encuentre a cargo de funcionarios de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o funcionarios de sus dependencias, brindando la asistencia jurídica y administrativa que le sea requerida.	Se apoyó a las Supervisoras de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en la revisión del estado de suscripción de los contratos de las dependencias.	X			
4. Apoyar el seguimiento al avance del Plan Anual de Adquisiciones, en lo relacionado con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, emitiendo las alertas y recomendaciones requeridas para su cumplimiento.	Se apoyó el seguimiento y ajustes del Plan Anual de Adquisiciones 2023 de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, realizando la revisión de las modificaciones propuestas, y presentando sugerencias a la Dirección y Subdirección.	X			
5. Adelantar los trámites administrativos necesarios para el impulso oportuno de los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
6. Generar los conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
7. Preparar documentos, informes, matrices e insumos jurídicos y administrativos requeridos sobre la gestión contractual de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o de sus dependencias.	Se han realizado los ajustes a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para revisión de la Secretaría General del Ministerio.	X			

8. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo, se realizaron las siguientes reuniones: 13-01-2023: Se realizó reunión virtual para revisar el PAA 2023, con el equipo asesor de la Dirección, a través de la plataforma TEAMS. 16-01-2023: Se realizó reunión con la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, con el fin de aclarar varios temas relacionados con la contratación de prestación de servicios para el presente año, a través de la plataforma TEAMS. 20-01-2023: Se realizó reunión virtual para verificar las condiciones del nuevo Convenio a suscribir con UNODC, a través de la plataforma TEAMS. 20-01-2023: Se realizó reunión para revisión de Estudios Previos pendientes para trámite de contratación, a través de la plataforma TEAMS. 24-01-2023: Se realizó reunión con el equipo asesor de la Dirección, para determinar el objeto del Convenio a suscribir con UNODC, a través de la plataforma TEAMS. 26-01-2023: Se adelantó reunión con el equipo asesor de la Dirección, para analizar los cambios sugeridos a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios 2023. 31-01-2023: Se adelantó reunión para definir condiciones para el convenio con UNODC.	X			
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se apoyó en la revisión de la solicitud de CDP para las comisiones de la Dirección y Subdirección para 2023.	X			
ENTREGABLES 1. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 2. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	ENTREGABLES: Me encuentro adelantando los entregables en la medida que avanza la ejecución del contrato, los documentos trabajados para avanzar en la gestión se encuentran en la carpeta de entregables.	X			
1. Brindar asistencia jurídica en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los contratos y convenios que deba impulsar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias para la construcción de la Política Nacional de Drogas, así como para su implementación, control y seguimiento, en especial, aquellos soportados en recursos del Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.	Se brindó asistencia jurídica para el trámite precontractual para determinar la mejor forma de abordar el Banco de Proyectos para 2023, en reunión realizada en la sala de juntas del piso 7, junto con el equipo jurídico, financiero y técnico asesor de la Dirección, del 28 de febrero de 2023. De igual forma, en dicha fecha, se realizó reunión presencial para la revisión del Anteproyecto de Plan Anual de Adquisiciones para 2024.	X			
2. Estructurar los documentos necesarios para impulsar los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, entre ellos, documentos de estudios previos, matrices de riegos, etc.	Se apoyó en la estructuración de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para 2023, elaborando los estudios previos, matrices de riesgo, entre otros documentos precontractuales, los cuales fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual y cuyo seguimiento se ha realizado hasta la aprobación final de las pólizas de cumplimiento.	X			
3. Apoyar la gestión de supervisión de contratos y convenios en que ésta se encuentre a cargo de funcionarios de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o funcionarios de sus dependencias, brindando la asistencia jurídica y administrativa que le sea requerida.	Se apoyó a las Supervisoras de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en la revisión del estado de suscripción y ejecución de los contratos de las dependencias.	X			

4. Apoyar el seguimiento al avance del Plan Anual de Adquisiciones, en lo relacionado con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, emitiendo las alertas y recomendaciones requeridas para su cumplimiento.	Se apoyó el seguimiento y ajustes del Plan Anual de Adquisiciones 2023 de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, realizando la revisión de las modificaciones propuestas, y presentando sugerencias a la Dirección y Subdirección.	X			
5. Adelantar los trámites administrativos necesarios para el impulso oportuno de los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
6. Generar los conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
7. Preparar documentos, informes, matrices e insumos jurídicos y administrativos requeridos sobre la gestión contractual de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o de sus dependencias.	Se han realizado los ajustes a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para revisión de la Secretaría General del Ministerio.	X			

8. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo, se realizaron las siguientes reuniones: 01-02-2023: Comité Convenio SIMCI, a través de la plataforma TEAMS. 03-02-2023: Se realizó reunión para revisión Anteproyecto 2024, en la sala de juntas del piso 7°. 13-02-2023: Reunión Planeación DPD Y SEA 2023, en el Hotel Casa Dann Carlton. 14, 16, 24-02-2023: Se realizaron reuniones periódicas para la revisión y seguimiento a las liquidaciones de contratos y convenios en los que funcionarios de la Dirección y Subdirección son supervisores, a través de la plataforma TEAMS. 15-02-2023: Se realizó reunión con el equipo asesor de la Dirección, para la armonización jurídica de un posible convenio con la ONIC, a través de la plataforma TEAMS. 16-02-2023: Se adelantó reunión con el Grupo de Gestión Contractual, para determinar compromisos y fechas para las liquidaciones de contratos y convenios, que tienen fechas prontas de pérdida de competencia, a través de la plataforma TEAMS. 17-02-2023: Se adelantó reunión para seguimiento contratos próximos a perder competencia para liquidar – Subdirección, con el equipo asesor de la Dirección y Subdirección, a través de la plataforma TEAMS. 20-02-2023: Revisión de Derecho de Petición Convenios Próximos a Perder Competencia para su Liquidación, a través de la plataforma TEAMS. 21-02-2023: Revisión matriz contratos faltantes con el equipo de la Secretaría General, con el fin de determinar el curso de acción con los contratos pendientes de la Dirección y Subdirección, a través de la plataforma TEAMS. 23-02-2023: Reunión de profundización temas consulta previa, para un eventual convenio con el Ministerio del Interior, con el equipo asesor de la Dirección, a través de la plataforma TEAMS. 27-02-2023: Reunión con el equipo asesor de la Dirección, para la revisión de las condiciones de contratación de Emilio del Carmen Ropero, a través de la plataforma TEAMS. 27-02-2023: Reunión con el equipo completo de la Subdirección, dirigido por la Subdirectora, con el fin de analizar los planes que se plantea para 2023. 28-02-2023: Reunión con el equipo asesor, para el estado del Banco de Proyectos para 2023 y el análisis de los posibles asociados, en la sala de juntas del piso 7. 28-02-2023: Reunión contratos y convenios misionales - PAA 2023, con el equipo asesor de la Dirección, en la sala de juntas del piso 7.	X			

9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se revisó y tramitó el Memorando y formato para la creación del CDP correspondiente a la línea del PAA2023 DPD-096.	X			
ENTREGABLES 1. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 2. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	ENTREGABLES: El contratista está adelantando los entregables en la medida que avanza la ejecución del contrato, los documentos trabajados para avanzar en la gestión, se encuentran en la carpeta de entregable	X			
1. Brindar asistencia jurídica en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los contratos y convenios que deba impulsar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias para la construcción de la Política Nacional de Drogas, así como para su implementación, control y seguimiento, en especial, aquellos soportados en recursos del Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.	Se apoyó jurídicamente en el trámite de estructuración del Estudio Previo para la suscripción de un Acuerdo Marco de Precios, a través de un Instrumento de Agregación de Demanda, con el objeto de “Adquirir licencias del software ArcGIS para el procesamiento de datos geoespaciales, que permitan desarrollar estudios e investigaciones que contribuyan a la construcción de evidencia técnica, para la formulación, implementación, promoción, seguimiento y evaluación de la política pública en materia de drogas y actividades relacionadas.”. Para tal fin, se realizó una reunión el 31 de marzo de 2023, con la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, para poder determinar las necesidades a incluir en el proceso para el presente año, dando instrucciones específicas para la construcción del proceso. Se realizó el trámite de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 363-2023, el cual fue remitido mediante la elaboración del memorando MJD-MEM23-0002135-SEA-30300 del 29 de marzo de 2023.	X			
2. Estructurar los documentos necesarios para impulsar los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, entre ellos, documentos de estudios previos, matrices de riegos, etc.	Se apoyó en la estructuración de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para lo que resta de 2023, elaborando los estudios previos, matrices de riesgo, entre otros documentos precontractuales. Se creó una nueva carpeta y se remitió al Grupo de Gestión Contractual con todos los documentos ajustados hasta diciembre de 2023, con los siguientes contratistas: RAFAEL EDUARDO VARGAS FARAH DIVA VITERI RAMOS CESAR ORLANDO PEDRAZA SONIA LILI TRIANA RAMIREZ MONICA MARÍA DÍAZ LOPEZ IVAN ANDRES PALOMINO ARDILA DAVID LEONARDO FILOMENA SANTIAGO ALONSO GONZALEZ PLAZAS DANIEL ANDRÉS BARRETO ROMERO GONZALO BARRETO NUÑEZ FABIO HERNAN GARCIA SALAZAR	X			

	ISAAC URRUTIA BERMUDEZ MARCELA TOVAR THOMAS GLORIA PATRICIA CRISPIN AMOROCHO LUZ DARY CASALLAS DIEGO MAURICIO CHIGUACHI SALAZAR ADRIANA ELENA MARTINEZ DIAZ CARLOS ANDRES MORA GONZALEZ LADY VIVIANA GOMEZ FORERO JAIME SEGUNDO MENDOZA GÓMEZ GLENYS HASBLEIDY GARZÓN GIUSEPPE SCOPPETTA TORRES ANDRES DAVID AVILA ALDANA GIOVANNI ANDRÉS PÁEZ GONZÁLEZ FELIPE HERNANDO CUBILLOS SOTO WILLIAM GÓMEZ FELIPE BENAVIDES MUÑOZ DORIS VIRGINIA NORIEGA FLOREZ FELIPE ANDRES SANCHEZ GOMEZ LUZ MERY ESTUPIÑAN AVILA DANIELA GONZÁLEZ RAMOS MARTA GISELA IBANEZ JOSE GUILLERMO CARRILLO BALLESTEROS ANGIE CATERINE CONTRERAS SANCHEZ JOSÉ ARTURO TRUJILLO MANOTAS INGRID HAIDEE GRACIA JOSÉ YINER DORADO MARIA ALEJANDRA LOZANO AMAYA ALEJANDRO ÁLVAREZ GÓMEZ JUAN CARLOS QUINTERO JENNY CONSTANZA PAEZ LUIS ALFREDO MORENO MICHELLE CARDOZO DARIO SENDOYA ZULUAGA GILBERTO AUGUSTO BLANCO ZUÑIGA DIEGO ALBERTO SÁNCHEZ ROBAYO				
3. Apoyar la gestión de supervisión de contratos y convenios en que ésta se encuentre a cargo de funcionarios de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o funcionarios de sus dependencias, brindando la asistencia jurídica y administrativa que le sea requerida.	Se apoyó a las Supervisoras de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en la revisión del estado de suscripción de los contratos de las dependencias, en particular de los contratos que estaban pendientes de suscripción, que eran: - Gilberto Augusto Blanco Zúñiga - Luis Alberto Montoya	X			
4. Apoyar el seguimiento al avance del Plan Anual de Adquisiciones, en lo relacionado con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, emitiendo las alertas y recomendaciones requeridas para su cumplimiento.	Se apoyó el seguimiento y ajustes del Anteproyecto del Plan Anual de Adquisiciones 2024 de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, la Subdirección Estratégica y de Análisis y la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, en reunión presencial adelantada el 07 de marzo de 2023. En esta reunión se acompañó y apoyó al equipo técnico y financiero de las dependencias, para determinar objetos, modalidades, costos, entre otros elementos que deben ir en el anteproyecto.	X			

5. Adelantar los trámites administrativos necesarios para el impulso oportuno de los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias	Se apoyó a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en el trámite administrativo para adelantar un proceso de contratación directa con UNODC, para la suscripción un Convenio de Cooperación Internacional, cuyo objeto es: “Cooperación técnica y económica para adelantar acciones asociadas al impulso de estrategias de reducción de cultivos de uso ilícito, desarrollo alternativo y fortalecimiento de los territorios afectados por el fenómeno de las drogas, en el marco del proceso de construcción e implementación de la Política Nacional de Drogas.”. Para tal fin, se remitió al Grupo de Gestión Contractual la documentación necesaria para la suscripción del convenio, mediante la elaboración de memorando No. MJD-MEM23-0001930, del 21 de marzo de 2023, además de diferentes correos electrónicos remitidos al Grupo de Gestión Contractual con los documentos revisados y ajustados, de acuerdo con las observaciones correspondientes.	X			
6. Generar los conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	Se realizó reunión el 31 de marzo de 2023, a las 5:30 p.m. con la Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirectora Estratégica y de Análisis, junto con el equipo técnico, financiero y jurídico, para analizar las observaciones presentadas por el Grupo de Gestión Contractual, con respecto a las observaciones presentadas al convenio a suscribir con UNODC, indicado en el numeral 5 del presente informe. En dicha reunión, se otorgaron conceptos y se resolvieron las consultas requeridas por las funcionarias y se plantea continuar con el trámite de contratación directa, para ser enviado al Comité de Contratación del Ministerio de Justicia y del Derecho.	X			
7. Preparar documentos, informes, matrices e insumos jurídicos y administrativos requeridos sobre la gestión contractual de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o de sus dependencias.	Se han realizado los ajustes a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para revisión de la Secretaría General del Ministerio. En la última versión se incluyeron las contrataciones de las siguientes personas, que se adelantarán en abril de 2023: - Yoanna Quiroga - Natalia Sofia Tapias - Emiro del Carmen Ropero	X			

8. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo, se realizaron las siguientes reuniones: 02, 23 y 30-03-2023: Se realizaron reuniones para adelantar los trámites de liquidación, con el equipo de la Dirección y Subdirección. 07-03-2023: Reunión virtual Comité Técnico Coordinador No. 17 Convenio 458-2021 (SIMCI). 08-03-2023: Revisión proceso de contratación Estudio de consumo y factores asociados en cárceles. 09-03-2023: Reunión para revisión del vencimiento Derecho de Petición Carisma. 09-03-2023: Reunión inquietudes procedimiento Decreto 092, con el Grupo de Gestión Contractual y el equipo de la DPD y SEA. 10-03-2023: Se realizó reunión necesidades tecnológicas - SCFSQYE. 10-03-2023: Se adelantó reunión con el equipo de la SEA para la coordinación procesos de contratación 2023. 13-03-2023: Se adelantó reunión con el equipo de la SEA para la revisión del proceso de contratación investigaciones en población carcelaria. 15 y 16-03-2023: Se realizaron reuniones para Segundo proceso contratación persona natural 2023, con el equipo asesor jurídico y financiero de la DPD y la SEA. 17 y 23-03-2023: Reuniones para la revisión del estado del proceso para el Banco de Proyectos-UNODC. 23, 24, 27, 28, 30-03-2023: Reunión para la revisión del Convenio UNODC - Observaciones Grupo Gestión Contractual, luego de las observaciones presentadas al proceso, con el equipo jurídico, técnico y financiero de las dependencias. 24-03-2023: Reunión para revisar el estado del Convenio Consumo SPA - Vigencia 2023. 24-03-2023: Reunión con el equipo técnico, jurídico y financiero de las dependencias, para la revisión del estado del Convenio SIMCI No. 458. 29-03-2023: Reunión con el equipo técnico de la SEA, para revisión del Acta Comité Técnico del convenio No. 458 de 2021. 31-03-2023: Reunión con el equipo técnico y financiero, para revisión del escrito financiero, para ser presentado en el Comité SIMCI a celebrarse el mismo día. 31-03-2023: Reunión de Comité Técnico Coordinador No. 19 convenio 458 de 2021 (SIMCI).	X			
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			

10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se radicó el memorando No. MJD-MEM23-0001905 del 17 de marzo de 2023, que contiene la radicación de carpetas para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la DPD y la SEA – Vigencia 2023, de acuerdo con el cronograma indicado por la Secretaría General.	X			
ENTREGABLES 1. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 2. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	ENTREGABLES: Me encuentro adelantando los entregables en la medida que avanza la ejecución del contrato, los documentos trabajados para avanzar en la gestión se encuentran en la carpeta de entregables.	X			
1. Brindar asistencia jurídica en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los contratos y convenios que deba impulsar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias para la construcción de la Política Nacional de Drogas, así como para su implementación, control y seguimiento, en especial, aquellos soportados en recursos del Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.	- Se brindó asistencia jurídica en el trámite de estructuración de los Estudios Previos para la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional No. 498 – 2023, suscrito con UNODC, cuyo objeto es: “Cooperación técnica y económica para adelantar acciones asociadas al impulso de estrategias de reducción de cultivos de uso ilícito, desarrollo alternativo y fortalecimiento de los territorios afectados por el fenómeno de las drogas, en el marco del proceso de construcción e implementación de la Política Nacional de Drogas”. Para tal fin, se apoyó en el comité de contratación adelantado el 13 de abril de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría General, siendo aprobado el proceso y suscrito el convenio el 18 de abril. - Se apoyó jurídicamente en el trámite de estructuración de los Estudios Previos para la suscripción de dos Convenio de Cooperación internacional con UNODC, cuyos objetos son: "Cooperación técnica y económica para mantener en operación el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI.". "Cooperación técnica y financiera para adelantar acciones dirigidas a la reducción de vulnerabilidades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, con énfasis en la promoción de programas de prevención del consumo en niños, niñas y adolescentes, así como estrategias de reducción de riesgos y daños del uso de drogas en grupos vulnerables.". Se apoyó en la estructuración de los estudios previos y se adelantaron las reuniones pertinentes para presentar al Grupo de Gestión Contractual los documentos definitivos.	X			
2. Estructurar los documentos necesarios para impulsar los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, entre ellos, documentos de estudios previos, matrices de riegos, etc.	Se apoyó en la estructuración de la contratación de prestación de servicios profesionales de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, de las siguientes personas: NATALIA SOFÍA TAPIA CASAS YOANNA PATRICIA QUIROGA NATALE Se creó una nueva carpeta y se remitió al Grupo de Gestión Contractual con todos los documentos. CRISTIAN ANDRES GAMBASICA HECTOR JAVIER BONILLA CORTES MANUEL ARTURO MORENO TARAZONA Para tal fin, se elaboraron los estudios previos, matrices de riesgo, entre otros documentos precontractuales.	X	□	□	

3. Apoyar la gestión de supervisión de contratos y convenios en que ésta se encuentre a cargo de funcionarios de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o funcionarios de sus dependencias, brindando la asistencia jurídica y administrativa que le sea requerida.	Se apoyó a las Supervisoras de los Contratos y Convenios suscritos por la Entidad, en los trámites de liquidación de los siguientes convenios: 1.Convenio Interadministrativo No. 243 de 2019 - Ministerio de Justicia y del Derecho - ESE HOSPITAL CARISMA. 2. Convenio de Cooperación Internacional 302 de 2020 Ministerio de Justicia y del Derecho - UNODC. 3. Convenio de Cooperación Internacional No. 276-2019 Ministerio de Justicia y del Derecho - UNODC. 4. Convenio interadministrativo No. 351-2020 - ESE HOSPITAL CARISMA	X			
4. Apoyar el seguimiento al avance del Plan Anual de Adquisiciones, en lo relacionado con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, emitiendo las alertas y recomendaciones requeridas para su cumplimiento.	Se apoyó el seguimiento y de la ejecución de la contratación prevista en el Plan Anual de Adquisiciones 2023 de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, la Subdirección Estratégica y de Análisis, en reunión presencial adelantada el 18 de abril de 2023, en la sala de juntas de la Dirección.	X			
5. Adelantar los trámites administrativos necesarios para el impulso oportuno de los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias	Se apoyó a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en el trámite administrativo para la radicación de la ficha técnica del futuro concurso de méritos que busca realizar el Estudio Consumo de Sustancias Psicoactivas y factores asociados. Para tal fin, se apoyó en la construcción del documento para ser radicado en el Grupo de Gestión Contractual el 20 de abril de 2023.	X	□	□	
6. Generar los conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	Se realizó reunión el 12 de abril de 2023, con el equipo de la Subdirección Estratégica y de Análisis y de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, para finiquitar el Estudio Previo de la adquisición a través de Acuerdo Marco de Precios mediante instrumento de agregación de demanda, cuyo objeto es: "Adquirir el licenciamiento del software ArcGIS, así como el mantenimiento, soporte y actualización de licencias ya adquiridas, necesario para garantizar la realización de las actividades de formulación, implementación, promoción, seguimiento, control y evaluación, en el marco de la Política Nacional de Drogas." En dicha reunión, se otorgaron conceptos y se resolvieron las consultas requeridas por los equipos de ambas Subdirecciones y se plantea continuar con el trámite de contratación directa, para ser enviado al Grupo de Gestión Contractual.	X			
7. Preparar documentos, informes, matrices e insumos jurídicos y administrativos requeridos sobre la gestión contractual de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o de sus dependencias.	Se han realizado los ajustes a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para revisión de la Secretaría General del Ministerio.	X			

8. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo, se realizaron las siguientes reuniones: 03-04-2023: Reunión Convenio UNODC - Revisión condiciones Comité técnico Coordinador y supervisión. 04-04-2023: Reunión Revisión alianza gestión territorios - proyecto presupuesto 2024. 04-04-2023: Reunión con el Grupo de Gestión Contractual para modificaciones contratación persona natural. 05-04-2023: Reunión para Revisión convenios con el equipo de la SEA. 11 y 12-04-2023: Reunión Estudios previos Adquisición ArcGIS con el equipo de la SEA y SCFSQE. 12, 14 y 27-04-2023: Revisión Informe Final Presentado Convenio 243 2029. 13-04-2023: Se adelantó reunión para preparara la presentación en el comité de contratación del Convenio UNODC. 13-04-2023: Se adelantó reunión Liquidación de convenios. 14-04-2023: Reunión Seguimiento estructuración convenios y contratos misionales 2023 17-04-2023: Reunión Revisión formato cotización Estudio SRPA 17, 18 y 19-04-2023: Reuniones de revisión informes y documentos de supervisión del Convenio 408-2020. 17-04-2023: Reunión Banco de Proyectos. 18-04-2023: Reunión Revisión Convenio de Asociación No. 585-2021. 18-04-2023: Reunión de coordinación contractual y presupuestal. 20-04-2023: Reunión Liquidaciones SEA y DPD. 20-04-2023: Reunión Revisión informe gestión financiera y contractual. 20-04-2023: Reunión de Comité Directivo convenio UNODC (VIRTUAL). 24-04-2023: Reunión Convenio UNODC consumo. 25-04-2023: Reunión con la Directora para revisión de Ejecución presupuestal de las dependencias. 25 y 28-04-2023: Reunión Revisión Documentos Liquidación Convenio 351 de 2020. 26-04-2023: Reunión presencial presupuesto de convenios en la Dirección. 27-04-2023: Reunión Revisión informe de compromisos Viceministro. 27-04-2023: Reunión revisión y ajustes observaciones Ficha Técnica Estudio SRPA. 28-04-2023: Reunión Revisión Observaciones Nuevo Convenio SIMCI. 28-04-2023: Reunión Revisión Y Ajuste Ficha SRPA.	X			
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se ha realizado la revisión de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones y solicitudes de CDP, de acuerdo con las necesidades de las Dependencias.	X			
ENTREGABLES 1. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 2. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	ENTREGABLES: Me encuentro adelantando los entregables en la medida que avanza la ejecución del contrato, los documentos trabajados para avanzar en la gestión se encuentran en la carpeta de entregables.	X			

1. Brindar asistencia jurídica en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los contratos y convenios que deba impulsar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias para la construcción de la Política Nacional de Drogas, así como para su implementación, control y seguimiento, en especial, aquellos soportados en recursos del Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.	- Se apoyó jurídicamente en el trámite de estructuración de la Ficha Técnica para un Concurso de Méritos cuyo objeto es “Contratar los servicios de consultoría para la realización de estudio nacional sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas y factores asociados, en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - 2023.”. Durante todo el mes de mayo se realizaron los ajustes correspondientes, de acuerdo con las observaciones presentadas por el Grupo de Gestión Contractual.	X			
2. Estructurar los documentos necesarios para impulsar los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, entre ellos, documentos de estudios previos, matrices de riegos, etc.	Se apoyó en la estructuración de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para lo que resta de 2023, elaborando los estudios previos, matrices de riesgo, entre otros documentos precontractuales. Se adelantaron los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: ? YOANNA PATRICIA QUIROGA NATALE ? NATALIA SOFIA TAPIA CASAS ? CRISTIAN GAMBASICA ? HECTOR JAVIER BONILLA CORTES ? MANUEL ARTURO MORENO TARAZONA ? RAFAEL EDUARDO VARGAS ? FARAH DIVA VITERI RAMOS ? CESAR ORLANDO PEDRAZA ? SONIA LILI TRIANA RAMIREZ ? MONICA MARÍA DÍAZ LOPEZ	X			
3. Apoyar la gestión de supervisión de contratos y convenios en que ésta se encuentre a cargo de funcionarios de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o funcionarios de sus dependencias, brindando la asistencia jurídica y administrativa que le sea requerida.	- Solicitud modificación contrato de prestación de servicios profesionales No. 469-2023 - Reducción plazo de ejecución. - Solicitud modificación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 257-2023 - Reducción del valor del contrato y liberación de recursos -Solicitud modificación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 261-2023 - Reducción del valor del contrato y liberación de recursos.	X			
4. Apoyar el seguimiento al avance del Plan Anual de Adquisiciones, en lo relacionado con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, emitiendo las alertas y recomendaciones requeridas para su cumplimiento.	- Se apoyó en el trámite de modificación de la contratación de la línea DPD-112 del Plan Anual de Adquisiciones	X			
5. Adelantar los trámites administrativos necesarios para el impulso oportuno de los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias	Se apoyó a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en el trámite administrativo para adelantar dos procesos de contratación directa con UNODC, para la suscripción del siguiente Convenio de Cooperación Internacional, cuyo objeto es: “Cooperación técnica y económica para mantener en operación el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI”. Para tal fin, se adelantaron los estudios previos pertinentes y se revisaron las minutas proyectadas por UNODC, dejando las recomendaciones y comentarios pertinentes.	X			

6. Generar los conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	Se realizó reunión el 11 de mayo de 2023, con la Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, junto con el equipo técnico, financiero y jurídico, para analizar la estructuración del Estudio Previo para un convenio a suscribir con UNODC, cuyo objeto es “Cooperación técnica y económica para el desarrollo de la estrategia de Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, orientada a fortalecer las capacidades territoriales, impactando dinámicas de dependencia de las comunidades a economías asociadas al fenómeno de las drogas.”. En dicha reunión, se otorgaron conceptos y se resolvieron las consultas requeridas por las funcionarias y se plantea continuar con el trámite de contratación directa, para ser enviado al Comité de Contratación del Ministerio de Justicia y del Derecho.	X			
7. Preparar documentos, informes, matrices e insumos jurídicos y administrativos requeridos sobre la gestión contractual de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o de sus dependencias.	Se han realizado los ajustes a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para revisión de la Secretaría General del Ministerio. En la última versión se actualizaron las fechas de inicio y terminación de los contratos a realizar en lo que resta de 2023.	X			
8. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo, se realizaron las siguientes reuniones: 02-05-2023: Reunión del estado de los contratos de la DPD y la SEA. 02-05-2023: Revisión Observaciones GGC y SG a estudio previo convenio consumo SPA. 03-05-2023: Estudio previo adquisición Licencias ArcGis 03-05-2023: Revisión observaciones estudio SRPA. 04-05-2023: Comité Liquidación Tramites a Seguir 04-05-2023: Reunión virtual tema: revisión convenio 458 de 2021 - aprobación campaña SAMI 04,19-05-2023: Revisión proceso Estudio SRPA 05,08-05-2023: Revisión Acta de Entrega de Productos Finales Convenio Universidad La Salle. 05, 16, 18, 25, 26, 30 y 31-05-2023: Revisión EPConvenio Banco de Proyectos. 08-05-2023: Revisión EP convenio MJD - UNODC. 09-05-2023: Revisión Ajustes Solicitados Acta Liquidación Convenio 408. 10-05-2023: Reunión socio estratégico PNUD - programa justicia juvenil terapéutica. 10-05-2023: Revisión Respuesta Derecho de Petición U La Salle. 11-05-2023: Comité de Contratación Presencial - Sesión Extraordinaria No. 9-2023. 11,18-05-2023: Revisión de trámite de liquidación de Contrato 713-2021.	X			
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	X			
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se radicaron los siguientes memorandos: MJD-MEM23-0002912 MJD-MEM23-0002971 MJD-MEM23-0003087	X			
ENTREGABLES 1. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 2. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	ENTREGABLES: Me encuentro adelantando los entregables en la medida que avanza la ejecución del contrato, los documentos trabajados para avanzar en la gestión se encuentran en la carpeta de entregables.	X			

Gloria Miranda

Supervisor

MIRANDA ESPITIA GLORIA MARÍA

Director Técnico 23

FAGUA DUARTE JENNY CONSTANZA

Profesional Especializado 15

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	**MJD-CD-091-2023**
CONTRATANTE:	**Ministerio de Justicia y del Derecho**
CONTRATISTA:	**Rafael Eduardo Vargas Castro**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**77193263**
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios profesionales**
PERIODO DEL INFORME:	**01/05/2023 – 12/05/2023**
INFORME No.	**04 de 04**

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**	**Ubicación física o electrónica de los soportes**
1. Brindar asistencia jurídica en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los contratos y convenios que deba impulsar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y sus dependencias para la construcción de la Política Nacional de Drogas, así como para su implementación, control y seguimiento, en especial, aquellos soportados en recursos del Fondo para la lucha contra las drogas y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.	- Se apoyó jurídicamente en el trámite de estructuración de la Ficha Técnica para un Concurso de Méritos cuyo objeto es "*Contratar los servicios de consultoría para la realización de estudio nacional sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas y factores asociados, en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - 2023.".* Durante todo el mes de mayo se realizaron los ajustes correspondientes, de acuerdo con las observaciones presentadas por el Grupo de Gestión Contractual.	- Ficha técnica e hilo de correos con el trámite presentado al Grupo de Gestión Contractual	MAYO
2. Estructurar los documentos necesarios para impulsar los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, entre ellos, documentos de estudios previos, matrices de riegos, etc.	Se apoyó en la estructuración de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para lo que resta de 2023, elaborando los estudios previos, matrices de riesgo, entre	Carpeta electrónica One Drive con toda la documentación de la contratación 2023	MAYO

	otros documentos precontractuales. Se adelantaron los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: • YOANNA PATRICIA QUIROGA NATALE • NATALIA SOFIA TAPIA CASAS • CRISTIAN GAMBASICA • HECTOR JAVIER BONILLA CORTES • MANUEL ARTURO MORENO TARAZONA • RAFAEL EDUARDO VARGAS • FARAH DIVA VITERI RAMOS • CESAR ORLANDO PEDRAZA • SONIA LILI TRIANA RAMIREZ • MONICA MARÍA DÍAZ LOPEZ		
3. Apoyar la gestión de supervisión de contratos y convenios en que ésta se encuentre a cargo de funcionarios de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o funcionarios de sus dependencias, brindando la asistencia jurídica y administrativa que le sea requerida.	- Solicitud modificación contrato de prestación de servicios profesionales No. 469-2023 - Reducción plazo de ejecución. - Solicitud modificación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 257-2023 - Reducción del valor del contrato y liberación de recursos -Solicitud modificación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 261-2023 - Reducción del valor del contrato y liberación de recursos.	- Solicitudes de modificaciones de contratos	MAYO
4. Apoyar el seguimiento al avance del Plan Anual de Adquisiciones, en lo relacionado con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias, emitiendo las alertas y	- Se apoyó en el trámite de modificación de la contratación de la línea DPD-112 del Plan Anual de Adquisiciones	- Correo electrónico y documento ajustado de la solicitud de modificación del PAA.	MAYO

recomendaciones requeridas para su cumplimiento.			
5. Adelantar los trámites administrativos necesarios para el impulso oportuno de los procesos de contratación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y de sus dependencias	Se apoyó a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, en el trámite administrativo para adelantar dos procesos de contratación directa con UNODC, para la suscripción del siguiente Convenio de Cooperación Internacional, cuyo objeto es: *"Cooperación técnica y económica para mantener en operación el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI".* Para tal fin, se adelantaron los estudios previos pertinentes y se revisaron las minutas proyectadas por UNODC, dejando las recomendaciones y comentarios pertinentes.	Hilo de Correos remisorios, Estudios Previos revisados y Minutas de convenios revisadas y ajustadas. -	MAYO
6. Generar los conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	Se realizó reunión el 11 de mayo de 2023, con la Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, junto con el equipo técnico, financiero y jurídico, para analizar la estructuración del Estudio Previo para un convenio a suscribir con UNODC, cuyo objeto es *"Cooperación técnica y económica para el desarrollo de la estrategia de Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, orientada a fortalecer las capacidades territoriales, impactando dinámicas de dependencia de las comunidades a economías asociadas al fenómeno de las drogas.".* En dicha reunión, se otorgaron conceptos y se resolvieron las consultas requeridas por las funcionarias y se plantea continuar con el trámite de contratación directa, para ser enviado al Comité de	Calendario de mayo de 2023.	MAYO

	Contratación del Ministerio de Justicia y del Derecho.		
7. Preparar documentos, informes, matrices e insumos jurídicos y administrativos requeridos sobre la gestión contractual de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y/o de sus dependencias.	Se han realizado los ajustes a la Matriz de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección Estratégica y de Análisis, para revisión de la Secretaría General del Ministerio. En la última versión se actualizaron las fechas de inicio y terminación de los contratos a realizar en lo que resta de 2023.	- Base de datos presentada a Secretaría General. - Correo remisorio	MAYO
8. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo, se realizaron las siguientes reuniones: 02-05-2023: Reunión del estado de los contratos de la DPD y la SEA. 02-05-2023: Revisión Observaciones GGC y SG a estudio previo convenio consumo SPA. 03-05-2023: Estudio previo adquisición Licencias ArcGis 03-05-2023: Revisión observaciones estudio SRPA. 04-05-2023: Comité Liquidación Tramites a Seguir 04-05-2023: Reunión virtual tema: revisión convenio 458 de 2021 - aprobación campaña SAMI 04,19-05-2023: Revisión proceso Estudio SRPA 05,08-05-2023: Revisión Acta de Entrega de Productos Finales Convenio Universidad La Salle. 05, 16, 18, 25, 26, 30 y 31-05-2023: Revisión EP	Calendario Outlook de Mayo de 2023.	MAYO

	Convenio Banco de Proyectos. 08-05-2023: Revisión EP convenio MJD - UNODC. 09-05-2023: Revisión Ajustes Solicitados Acta Liquidación Convenio 408. 10-05-2023: Reunión socio estratégico PNUD - programa justicia juvenil terapéutica. 10-05-2023: Revisión Respuesta Derecho de Petición U La Salle. 11-05-2023: Comité de Contratación Presencial - Sesión Extraordinaria No. 9-2023. 11,18-05-2023: Revisión de trámite de liquidación de Contrato 713-2021.		
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	En el presente periodo, no se ha requerido esta obligación.	N/A	N/A
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se radicaron los siguientes memorandos: MJD-MEM23-0002912 MJD-MEM23-0002971 MJD-MEM23-0003087	Memorandos enunciados.	MAYO
1. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 2. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.	Me encuentro adelantando los entregables en la medida que avanza la ejecución del contrato, los documentos trabajados para avanzar en la gestión se encuentran en la carpeta de entregables.		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En

consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO
C.C. 77.193.263 de Valledupar.

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo. Bo. Supervisoras

GLORIA MARÍA MIRANDA ESPITIA
Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

JENNY CONSTANZA FAGUA DUARTE
Subdirectora Estratégica y de Análisis

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77193263		VARGAS CASTRO RAFAEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 54 C No. 143 A 90 Trr. 3 Apt. 218	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7165242	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2121236512	9451638378	I	2023/06/15	2023/06/05	BANCOLOMBIA	0	$1,531,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$30,000			$5,000,000	$26,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$30,000			$5,000,000	$26,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$30,000			$5,000,000	$26,100		$0	$0
1	CC	77193263 VARGAS RAFAEL	231001	30	$5,000,000	$850,000	EPS017	30	$5,000,000	$625,000	CCF22	30	$5,000,000	$30,000	14-23	30	$5,000,000	$26,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$30,000			$5,000,000	$26,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77193263		VARGAS CASTRO RAFAEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 54 C No. 143 A 90 Trr. 3 Apt. 218	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7165242	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2121236512	9451638378	I	2023/06/15	2023/06/05	BANCOLOMBIA	0	$1,531,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$850,000	$0	$0	$850,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$850,000	$0	$0	$850,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,100	$0	$0	$26,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$26,100	$0	$0	$26,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,000	$0	$0	$30,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$30,000	$0	$0	$30,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,531,100	$0	$0	$1,531,100

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Relación de aportes al Sistema General de Seguridad Social

	RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO
Numero de Contrato	**N° MJD-CD-091-2023**
Valor Total del Contrato	$ 8.940.984
Valor Total Pagado	$ 8.940.984
40 % base de cotización aportes	$ 3.576.394
Total aportes a realizar del contrato	**$ 1.037.941**

Forma de Pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valorOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($8.940.984,00) M.L. Para el primer pago, se pagará proporcional a los días de servicio efectivamente prestados contado desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el último día del mismo mes. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Ejecución Contractual" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional (Si a ello hubiere lugar).

No. de Pago	Pago de seguridad social del mes	Soportes Entregados				
		Numero de Planilla	Salud	Pensión	Arl	Total Pagado
1	Enero	9446821004	$ 625.000	$ 850.000	$ 26.100	$ 1.501.100
2	Febrero	9448008600	$ 625.000	$ 850.000	$ 26.100	$ 1.501.100
3	Marzo	9449233325	$ 625.000	$ 850.000	$ 26.100	$ 1.501.100
4	Abril	9450573150	$ 625.000	$ 850.000	$ 26.100	$ 1.501.100
5	Mayo					
6	Junio					$ -
7	Julio					$ -
8	Agosto					
9	Septiembre					
10	Octubre					
11	Noviembre					
12	Diciembre					
					Total Pagado de Aportes Realizados	**$ 6.004.400**
					Saldo +/-	**$ 4.966.459**

Firma del Contratista

***Nota** : si el saldo es negativo este valor se debe ajustar en la planilla de diciembre.*

**Diligenciar los valores sin interes de mora*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 63db2a25ae4713224ef1db03e4dfc7dfac826e2265fae87df0db835e50e7da d9658bf7e11a68dc91fe54fdb074a8c284

Número de Factura: REVC-21
Fecha de Emisión: 12/06/2023
Fecha de Vencimiento: 12/07/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS CASTRO RAFAEL EDUARDO
Nombre Comercial: VARGAS CASTRO RAFAEL EDUARDO
Nit del Emisor: 77193263
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 54 C 143 A 90 TO 3 AP 218 ED BARCELONA
Teléfono / Móvil: 3017607314
Correo: rafavargasc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900457461
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 53 No. 13 - 27
Teléfono / Móvil: N/A
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	003	Mayo 2023 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 091 2023	NIU	1,00	$ 3.005.373,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 571.020,89	19.00			$ 3.005.373,11

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-06-12 22:48:57
Documento generado el: 2023-06-12 22:48:56
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.005.373,11
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.005.373,11
IVA			571.020,89
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			571.020,89
Total neto factura (=)			3.576.394,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	3.576.394,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764046717546 Rango desde: 14 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-09-29

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Vigencia: **2023**

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre:	RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO	Contrato No.	MJD-CD-091-2023?
Tipo ID: CC. [X] C.E [] Otro []		Número	77193263
Dirección:	CARRERA 54C 143A-90 TORRE 3 APARTAMENTO 218		
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Celular:	3017607314
Correo Electrónico:	rafavargasc@yahoo.com		

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

1. Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI []	NO [x]
2. Tengo vinculado o contratado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos , dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, de acuerdo a los establecido en el artículo 206, parágrafo 5 del ET:	SI []	NO [x]
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 592 del ET (Ingresos superiores a 1400 UVT $53.205.600):	SI [x]	NO []
4. De acuerdo a lo señalado en el artículo 437 del ET, SOY responsable de IVA:	SI [x]	NO []

DEDUCCIONES

1. Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI [x]	NO []
2. Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI [x]	NO []
3. Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI [x]	NO []

RENTAS EXENTAS

Solicito deducciones por rentas exentas conforme a lo señalado en los artículos 126-1 y 126-4 del ET:

1. Deducción por Aportes AFC	SI []	NO [x]
2. Aportes a Pensiones Voluntarias	SI []	NO [x]

Tratamiento de datos: Manifiesto que conozco y acepto la política de tratamiento y protección de datos personales de Minjusticia, la cuál se encuentra publicada en la página Web de la Entidad y AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento para los fines pertinentes.

Se firma a los 31 días del mes de mayo del año 2023.

FIRMA

Nota:
1. En caso de solicitar Deducciones o Rentas Exentas en atención al artículo 388 del ET "Depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente", diligencie el ANEXO 1 y adjunte los respectivos soportes de dicha deducción.

CERTIFICADO PARA EL AÑO GRAVABLE 2022

ITAU COLOMBIA S.A.
NIT. 890903937-0
Cra. 7 No. 99 53

NOMBRE	**IDENTIFICACION**
DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTA-EDA	CC 52997212
RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO	CC 77193263

OBLIGACION: Leasing Habitacional en PESOS **122698**

MONTO INICIAL DEL DESMBOLSO	257283821.00
FECHA DESEMBOLSO	2015/07/07
FECHA DE CANCELACION O ULTIMO PAGO	2030/09/07
SALDO A DICIEMBRE 31	178774770.00
ADICIONES O DISMINUCIONES	0.00
CORRECCION MONETARIA (1)	0.00
INTERESES PAGADOS LEASING HABITACIONAL (2)	18402142.00
VALOR DEDUCIBLE (1+2)	18402142.00
SANCIONES CAUSADAS Y PAGADAS	39309.00

ESTE CERTIFICADO NO REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA (ART. 10 DECRETO 836 DE 1991)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014889347

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55538656

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 52 ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ **Código** A 3 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VARGAS	RODRIGUEZ

Nombre(s)

EMILIO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes JUN Día 05	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	53149213-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

RODRIGUEZ CASTAÑEDA DIANA CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 52997212 DE BOGOTA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

VARGAS CASTRO RAFAEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 77193263 DE VALLEDUPAR	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VARGAS CASTRO RAFAEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 77193263 DE VALLEDUPAR	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2015 Mes JUN Día 11	LUIS EMIRO SALGADO LORA Nombre y firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA CINCUENTA Y DOS DE BOGOTÁ D.C.

Esta fotocopia reproduce al Folio original que reposa en nuestro archivo. Se expide bajo recibo del interesado (a) para demostrar parentesco conforme al ART. 115 del Decreto 1260 de 1970. Tiene validez permanente (ART. 21 Parágrafo, Ley 962 de 2005).
BOGOTA D.C.;

12 JUN. 2015

LUIS EMIRO SALGADO LORA
NOTARIO 52 ENCARGADO

CERTIFICADO PARA EL AÑO GRAVABLE 2022

ITAU COLOMBIA S.A.
NIT. 890903937-0
Cra. 7 No. 99 53

NOMBRE	**IDENTIFICACION**
DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTA-EDA	CC 52997212
RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO	CC 77193263

OBLIGACION: Leasing Habitacional en PESOS **122698**

MONTO INICIAL DEL DESMBOLSO	257283821.00
FECHA DESEMBOLSO	2015/07/07
FECHA DE CANCELACION O ULTIMO PAGO	2030/09/07
SALDO A DICIEMBRE 31	178774770.00
ADICIONES O DISMINUCIONES	0.00
CORRECCION MONETARIA (1)	0.00
INTERESES PAGADOS LEASING HABITACIONAL (2)	18402142.00
VALOR DEDUCIBLE (1+2)	18402142.00
SANCIONES CAUSADAS Y PAGADAS	39309.00

ESTE CERTIFICADO NO REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA (ART. 10 DECRETO 836 DE 1991)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ANEXO 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA

INFORMACIÓN PARA DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

DEDUCCIONES POR DEPENDIENTES:

Declaro bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 387 parágrafo 2 del Estatuto tributario, informo que la(s) persona(s) relacionadas a continuación tienen la calidad de DEPENDIENTES:

Selecciones la(s) opción(es) que cumpla(n) las condiciones de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. [x]

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que estén estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. []

3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. []

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientes sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. []

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. []

Relación de DEPENDIENTES solicitados como deducción:

Tipo Doc.	No.	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
R.C.	1014889347	EMILIO VARGAS RODRÍGUEZ	7	HIJO

DEDUCCIÓN POR INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA:

Certificación adjunta SI [X] NO []

Crédito compartido SI [X] NO [] Porcentaje que le corresponde % 50

DEDUCCIONES POR PAGO A EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y SEGUROS DE SALUD:

Certificación adjunta SI [X] NO []

DEDUCCION DE RENTAS EXENTAS Y APORTES VOLUNTARIOS:

1. Aportes AFC

Se adjunta comprobante de consignación SI [] NO []

Se solicita que el MJD realice el pago SI [] NO []

Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

2. Aportes Pensiones Voluntarias

Se adjunta comprobante de consignación SI [] NO []

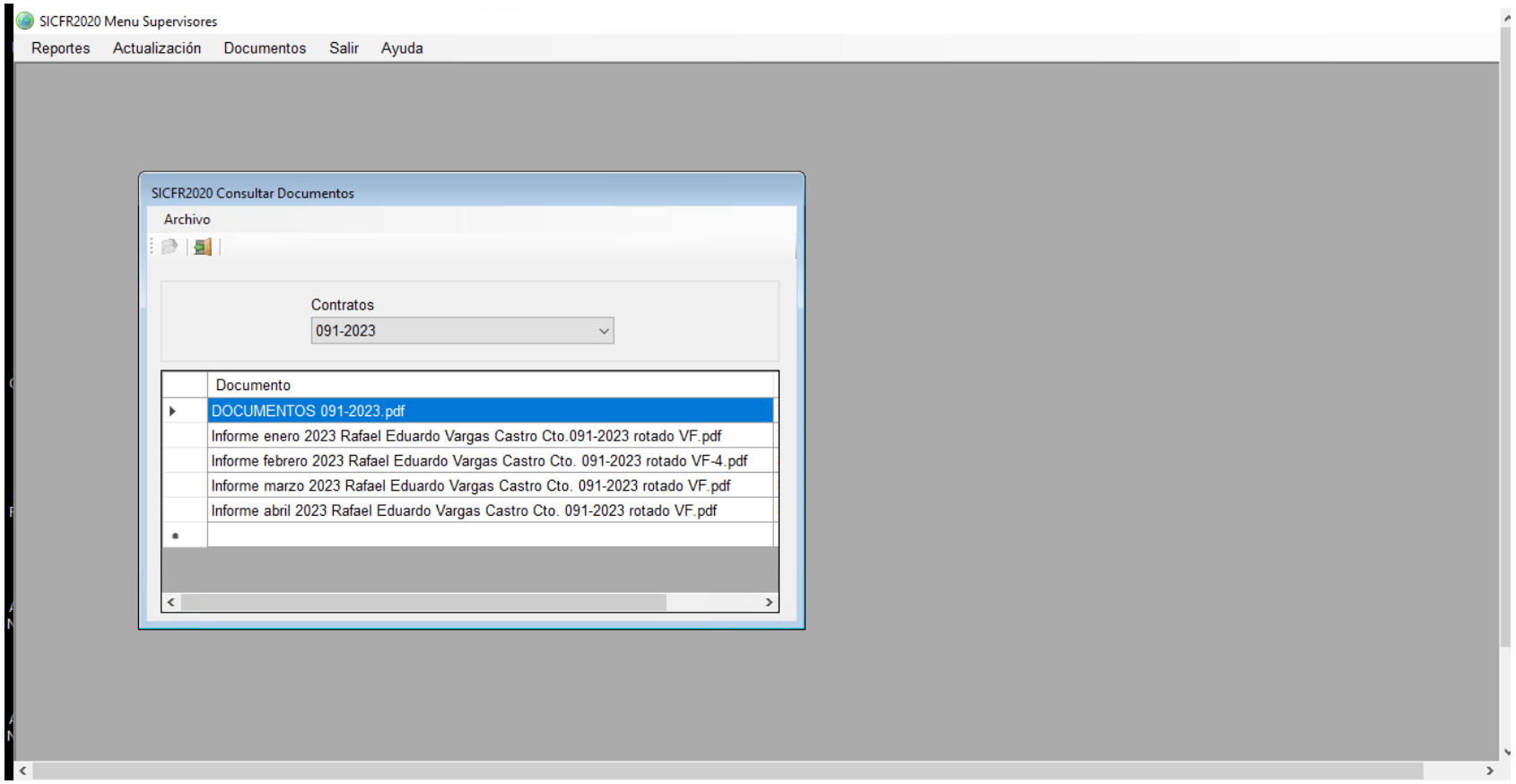
Se solicita que el MJD realice el pago SI [] NO []

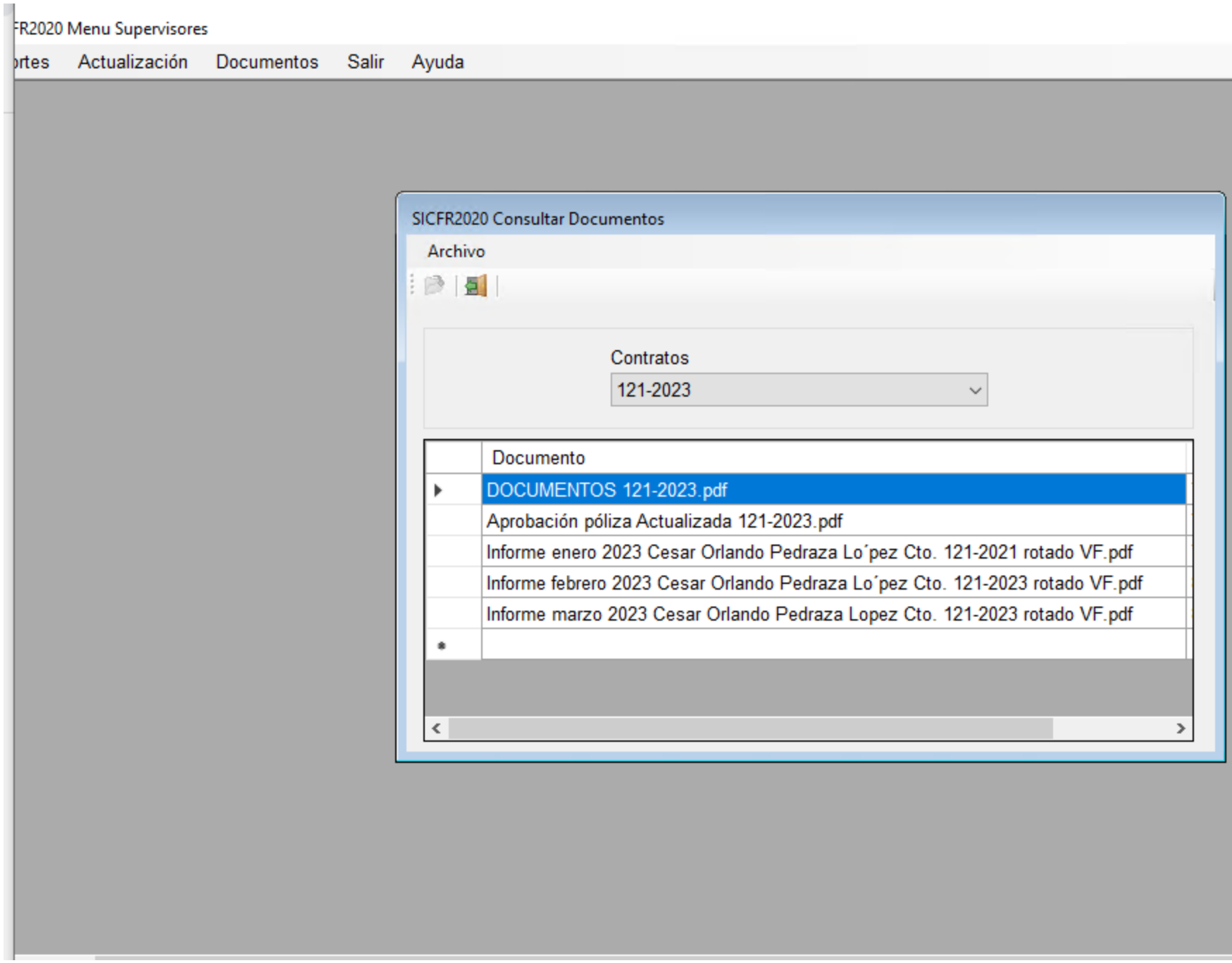
Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

FIRMA

Pantallazo SICFR 2

Rafael Eduardo Vargas Castro Cto. 091-2023




FR2020 Menu Supervisores
ortes
Actualización
Documentos
Salir
Ayuda
SICFR2020 Consultar Documentos
Archivo
Contratos
121-2023
Documento
DOCUMENTOS 121-2023.pdf
Aprobación póliza Actualizada 121-2023.pdf
Informe enero 2023 Cesar Orlando Pedraza Lo´pez Cto. 121-2021 rotado VF.pdf
Informe febrero 2023 Cesar Orlando Pedraza Lo´pez Cto. 121-2023 rotado VF.pdf
Informe marzo 2023 Cesar Orlando Pedraza Lopez Cto. 121-2023 rotado VF.pdf

La justicia es de todos	**CERTIFICACION DE ENTREGA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS CONTRATISTA**	**Código: F-TI-02-02**
		Versión: 07
		Fecha: 09/09/2021

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el Contratista Rafael Eduardo Vargas Castro Identificado con número de cédula 77.193.263 a la terminación del plazo de ejecución del Contrato No. 091 - 2023 suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho que prestaba sus servicios en La Dirección Política de Drogas y Actividades Relacionadas, efectuó la respectiva entrega de los elementos devolutivos que le fueron asignados para el correcto desempeño de su objeto contractual, conforme a los inventarios levantados por el área del Almacén, Bienes e Inventarios.
Que de igual manera hizo la respectiva entrega al Grupo de Gestión Contractual del carné que lo acreditaba como contratista de esta Entidad.

Que el Contratista efectuó la entrega a la finalización del contrato de los documentos, en medio físico o magnético de lo que haya elaborado con ocasión de la ejecución del contrato.

Así mismo se han inactivado los usuarios y claves de acceso a los recursos tecnológicos que le fueron asignados.
Nota: La Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información validará la desactivación de la cuenta de correo electrónico institucional y de la cuenta de usuario de red junto con sus servicios asociados (EPX, Aranda, Intranet, Acceso VPN).
Si el contratista cuenta con acceso a sistemas de información diferentes a los nombrados anteriormente o cuentas de correo institucional no personales de la dependencia, el Supervisor del contrato debe gestionar la desactivación de estos y garantizar su inactivación al momento de su firma.

Que el contratista no tiene bajo su responsabilidad documentos cargados en el Gestor Documental o préstamo de expedientes documentales.

Por consiguiente, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C.

Supervisor Contrato

Inventarios

Grupo de Gestión Contractual

Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información

Grupo de Gestión Documental

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit: 900457461-9

PAZ Y SALVO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

Certificamos que el (la) señor(a) VARGAS CASTRO RAFAEL EDUARDO , identificado(a) con la Cédula de Ciudadania No. 77193263, no tiene a su cargo ningun elemento devolutivo.

La presente se expide el 1/06/2023 11:19:17 a. m..

CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
ALMACÉN

RESPONSABLE DE INVENTARIOS